



CUT: 114129-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0147-2023-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 04 de octubre de 2023

VISTO:

CUT	114129-2023	Fecha	16 de junio de 2023
Nombre solicitante	TAPIA HIZO, MARIA REYNA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0029-2006 AG.GRL.DRA.L/ATDRB		
Titular	SALINAS DE LA CRUZ, FELIX ANTONIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 073-2023 -ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 114129-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0029-2006 AG.GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 22/02/2006, otorgada a favor de SALINAS DE LA CRUZ, FELIX ANTONIO, respecto a la unidad operativa Cód.: 10465, PARCELA 122B.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: TAPIA HIZO, MARIA REYNA con DNI 15860710, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 10465, PARCELA 122B			
Área (ha)	Total	1.50000	Bajo riego	1.50000

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Barranca
	Dist.	Supe
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Supe
	Comisión	Campaña De Supe
Bloque Riego	PBAR-25-B01 CAMPIÑA DE SUPE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 208360.4882 / Norte: 8800119.9297	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río SUPE
Volumen asignado	8662.92000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación la administrada, MARIA REYNA TAPIA HIZO, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR SUPE CLASE B, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA y su respectiva publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

PEDRO JAIME GARAY MUÑOZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA